NOTA UOC N° 179/2018

Coronel Oviedo, 13 de junio de 2018.

Señores:
VARELA CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D Nº 12/2018 para la **"Construcción de Empedrado Calle Giménez"** la cual ha favorecido a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES**, por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

1255979
13-06-18
12:30